



Organización de los  
Estados Americanos  
Más derechos para más gente



## Violencia sexual y embarazo infantil en América Latina y el Caribe: Un panorama regional

Jueves 23 de marzo de 2017

Salón de las Américas, Sede de la OEA, 17th Street & Constitution Avenue

Desde su creación, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI)<sup>1</sup> ha señalado a los Estados Parte<sup>2</sup> de la Convención la importancia de atender de manera prioritaria el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a vivir libres de violencia y discriminación, señalando su especial preocupación ante las altas cifras de violencia sexual en la región americana y su incidencia en el embarazo infantil y adolescente, las maternidades forzadas y la ausencia de políticas que aborden de manera efectiva esta grave situación.

En su “Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos”<sup>3</sup> (2014), el Comité de Expertas del MESECVI señala que la violencia sexual tiene consecuencias sumamente graves sobre las mujeres, niñas y adolescentes y sobre la sociedad, además de que afecta su salud física y reproductiva, incrementa el riesgo de mortalidad materna e infantil, genera embarazos de alto riesgo y otros problemas asociados al embarazo como abortos inseguros, partos prematuros, sufrimiento fetal, entre otros. Entre las consecuencias psicológicas cabe destacar la falta de autonomía, miedo, depresión, angustia, estrés postraumático, ansiedad y mayores riesgos de suicidio.

Además, la región reconoce ampliamente que cualquier contacto sexual con niñas menores de 14 años constituye un delito, dado que se niega validez a su consentimiento. Por ello, para el Comité de Expertas, todo embarazo en una niña de menos de 14 años debe considerarse no consentido y, por tanto, producto de violencia sexual, excepto en los casos donde las relaciones sexuales son entre pares.

Ante esta realidad regional, el MESECVI elaboró el *Informe Hemisférico sobre Violencia Sexual y Embarazo Infantil en los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará*,<sup>4</sup> con objeto de proveer información sobre esta problemática y emitir recomendaciones a los Estados Parte orientadas a que mejoren la eficiencia de las medidas adoptadas en el cumplimiento de la garantía del derecho de las niñas a vivir una vida libre de violencia.

El informe, cuyo lanzamiento se marca con esta mesa redonda, aborda las principales consecuencias de la violencia sexual - el embarazo infantil, la mortalidad materna y los matrimonios forzados. Destaca en particular la gravedad de la mortalidad materna de niñas de 10 a 14 años, que es la máxima expresión de la gravedad de las violaciones múltiples a los derechos humanos de las niñas - en tanto primero son embarazadas como

1. El Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) es un sistema de evaluación entre pares consensuado e independiente para examinar los avances realizados por los Estados Parte en el cumplimiento de los objetivos de la Convención. Más información en:

<http://www.oas.org/es/mesecvi/>

2. Todos los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, excepto Canadá, Cuba y los EE.UU.

3. MESECVI (2014) “Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos.” Disponible en:

<http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/DeclaracionDerechos-ES.pdf>

4. MESECVI (2016). Informe Hemisférico sobre Violencia Sexual y Embarazo Infantil en los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará. Disponible en:

<http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI-EmbarazoInfantil-ES.pdf>

consecuencia de una violación y luego mueren a consecuencia del embarazo forzado que por acción u omisión del Estado deben mantener. El Informe concluye con una lista de recomendaciones a los Estados sobre el abordaje integral de esta problemática.

## Agenda

9:30 Registro

**10:00-10:30 Palabras de bienvenida**

- Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (OEA)
- Michel Pinard, Embajador, Observador Permanente de Francia ante la OEA

**10:30-12:40 Mesa redonda sobre la violencia sexual y embarazo infantil en los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará**

- Diana González-Perrett, Presidenta del Comité de Expertas del MESECVI, OEA
- Margarete May Macaulay, Comisionada y Relatora sobre los Derechos de la Mujer, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA
- Rosa María Ortiz, ex Comisionada y Relatora sobre los Derechos de la Niñez, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA
- Leonel Briozzo, Asesor del Secretario General de la OEA
- Óscar Cabrera, Instituto O'Neill, Escuela de Derecho, Universidad Georgetown

**Moderadora:** Luz Patricia Mejía Guerrero, Secretaria Técnica del MESECVI, OEA

Sesión de preguntas y respuestas

**12:45-13:00 Palabras de cierre**

- Jennifer Loten, Embajadora, Representante Permanente de Canadá ante la OEA

Inscríbese para asistir en: <https://www.eventbrite.com/e/sexual-violence-and-child-pregnancy-in-latin-america-and-the-caribbean-a-regional-overview-tickets-32327670934>

El evento será transmitido en vivo en: [http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/webcast\\_agenda.asp](http://www.oas.org/es/centro_noticias/webcast_agenda.asp)